

# EL CENTRO HISTÓRICO COMO CENTRO METROPOLITANO DE GUADALAJARA

*Arq. Claudio Sainz David*

*Secretario de Desarrollo Urbano del Estado de Jalisco*

Colaboración:

*Arq. Elizabeth Padilla Etienne*

*Coordinadora de Gestión Metropolitana*

Guadalajara muestra en su rostro y en su imagen urbana el devenir colectivo. Pese al patrimonio natural e histórico perdido, todavía podemos leer en el entorno de la ciudad por qué un puñado de españoles fundó en el Valle de Atemajac, esta ciudad que hoy nos cobija. Tierra, cielo y agua, bosque y clima dieron paso a espacios y edificios, a instituciones y empresas que con el tiempo han conformado una metrópoli con pasado, presente y futuro.

Las ciudades se pueden estudiar desde infinitos puntos de vista, por ejemplo, desde la historia, en la que según dice Spengler<sup>[1]</sup> *La historia universal es historia urbana*, y desde la geografía, asegura Vidal de Le Blanche<sup>[2]</sup>, *La naturaleza prepara el sitio, y el hombre lo organiza de tal manera que satisfaga sus necesidades y deseos*. La ciudad es la gente, su energía, sus afanes, sus sueños y memorias, pero sobre todo son las personas en comunidad en busca de un esfuerzo colectivo, teniendo siempre presente que en su interior, la ciudad alberga la vida misma hasta llegar al punto en que pensemos que son ellas las que viven y respiran. Todo aquello que al hombre afecta repercute en la ciudad, por lo tanto los tapatíos, los sencillos y los encumbrados, los poetas y los rústicos, todos pertenecemos al mismo entorno.

Hoy nuestra tarea dentro de la ciudad es múltiple. En un esquema de equilibrios que se busca construir, el objetivo principal es consolidar a la ciudad metropolitana y darle vocación regional. Asimismo, conservar una estructura urbana sana, disminuir las desigualdades hasta terminar con ellas y al mismo tiempo promover un desarrollo progresivo de cara al cambio poblacional para el futuro, son metas que permitirán alcanzar el desarrollo integral de la urbe.

Éste es trabajo común de ciudadanos, instituciones y autoridades en el que es primordial contar con una visión metropolitana para superar los obstáculos que en años venideros pudieran presentarse en esta Guadalajara que aporta casi el 5% del PIB nacional y por lo tanto es vital mantenerla productiva, en una relación correcta del territorio, sociedad y economía.

Cuando en 1997 se inició la redacción del Plan Rector del Centro Histórico, el entonces Vocal de la Comisión de Planeación Urbana, hoy secretario de Desarrollo Urbano, tenía clara la convicción del alcalde de Guadalajara, hoy gobernador de Jalisco, de la vocación metropolitana del centro de la ciudad. El objetivo principal era mejorar el entorno urbano y las condiciones de vida del territorio, conservar el patrimonio construido y consolidar la centralidad metropolitana funcional del centro histórico de la ciudad, por eso la realización del Plan Rector del Centro Histórico de Guadalajara. Este documento reúne información de distintas fuentes, tales como autoridades municipales, personas que integraban el cabildo y las diferentes dependencias del mismo municipio, el Patronato de Centros Históricos con sus grupos sociales y el Consejo de Colaboración Municipal de Guadalajara, todos ellos con el firme propósito de planificar el futuro de la ciudad sobre un nuevo modelo de ordenamiento urbano basado en la competitividad, la información y el conocimiento, y apostando por la calidad de vida y la cohesión social dentro de la urbe.

El Plan Rector del Centro Histórico de Guadalajara fue concebido en ese mismo año bajo el concepto de integración de iniciativas, de donde surge el primer documento (diciembre 1998), en el cual se define el concepto de Plan Rector, se detectan los proyectos comunes entre las instituciones involucradas con la problemática del Centro Histórico y se plantea una propuesta de trabajo conjunta, definiendo antecedentes, objetivos, justificación y metodología para el proyecto del Plan Rector. Las conclusiones fueron redactadas de acuerdo con los resultados del 1<sup>er</sup> Simposium de Centros Histórico (1998).

En noviembre de 1999 se realizó el 2° Simposium sobre Centros Históricos con dos temas básicos de discusión: el concepto de habitabilidad en las áreas históricas y el casco antiguo del Centro Histórico de Guadalajara. De ahí la propuesta del segundo documento (1999), resaltando los proyectos en común, con la participación de las instituciones involucradas, definiendo los conceptos de: 1. habitabilidad, 2. planeación, 3. gestión y participación, 4. financiamiento y 5. aspectos jurídicos. Asimismo, en esta segunda parte, se revisaron los avances y resultados de los proyectos iniciados en el primer documento (1997), se propusieron nuevos proyectos internacionales y se establecieron las bases para el "Catálogo e inventario municipal de fincas con valor patrimonial".

Acto seguido, se realizó el Coloquio Internacional de la Sub-Red denominada "Centros Históricos, un Patrimonio Habitable" (2000) del Programa URB-AL, programa horizontal de cooperación descentralizada dirigida a las ciudades, regiones y otras colectividades locales y territoriales de la Comunidad Europea y de América Latina. Dicho evento promovió el tercer documento del Plan Rector del Centro Histórico de Guadalajara, el cual tiene como objetivos generales consolidar el trabajo progresivo realizado en el lapso de 3 años, reforzando las bases del Plan Rector para dar continuidad a los proyectos emprendidos durante la gestión municipal (1997-2000). De igual manera, se revisaron los avances y resultados de los proyectos iniciados en los dos documentos anteriores y finalmente valorizar el Plan de forma integral.

Paralelamente a la realización del segundo (1999) y tercer (2000) documento, se integró a la planeación formal el área central de la ciudad (el

centro histórico) a través del Programa Municipal de Desarrollo Urbano y los Planes Parciales de Desarrollo Urbano. Asimismo, se complementó el “Catálogo e inventario municipal de fincas con valor patrimonial” hasta concluirlo (2000).

En el año 2002 el Centro Histórico de la ciudad de Guadalajara ha tenido avances en el tema de espacios públicos, los cuales han sido restaurados y conservados, al igual que el catálogo e inventario.

Sin embargo, ha habido un retraso en la aplicación y seguimiento del Plan Rector, sobre todo en el área de vivienda y en el trabajo concertado con ciertos grupos sociales que manejan proyectos específicos, por ejemplo, el Plan Vial del Centro Histórico y los Corredores de Movilidad. Por el contrario, existen nuevos avances, tal es el caso de los Planes Parciales de Desarrollo Urbano, presentando un alto grado de avance de lo propuesto en el año 2000.

La intención de valorizar y elaborar un plan integral, que nos lleve a conformar un centro metropolitano, tal como lo define el Plan Rector del Centro Histórico de Guadalajara, es para implementar de manera distinta la planeación hasta ahora utilizada en esta ciudad, con características que exigen soluciones creativas y dinámicas, y donde paralelamente se realizan acciones puntuales que demuestran avances concretos.

De ahí la importancia de contar con planes a futuro, entre ellos el Plan de Ordenamiento para la Guadalajara Metropolitana, que debería tener como premisas:

1. El ordenamiento y restauración ambiental, mediante un proyecto integral para abastecimiento de agua y saneamiento de la región, un programa metropolitano de áreas verdes, el programa relativo a residuos sólidos y un programa permanente para el mejoramiento de la calidad del aire.
2. La creación de reservas de suelo apto para la construcción de vivienda digna, equipamientos regionales y actividades productivas asociado a la construcción de obras viales regionales y metropolitanas.
3. Un programa de transporte sustentado en la agenda de movilidad urbana sustentable, que deberá incluir la reestructuración de rutas, la ampliación del tren eléctrico urbano y la implantación de los ferrocarriles suburbanos.
4. Un programa vial metropolitano asociado a la premisa de privilegiar la vida social local y los enlaces urbanos.
5. La red de centros históricos metropolitanos, integrando las áreas patrimoniales de Guadalajara, Zapopan, Tlaquepaque, Tonalá y Tlajomulco en un sistema coherente de centros y barrios enlazados por los corredores de movilidad conforme al Plan Rector del Centro Histórico.

El Centro Histórico de Guadalajara es nuestro Centro Metropolitano, son 1572 hectáreas de territorio que atesora la ciudad fundacional, la traza de la ciudad colonial y los primeros ensanches en el siglo XX. Es el recinto por excelencia de nuestras instituciones.

Tenemos antecedentes que nos permiten desde 1997 encarar la tarea de la refundación de la ciudad a partir de la renovación de su Centro Histórico, ya que un conjunto de personas e instituciones, desde el Acuerdo Interinstitucional para la Perfección del Patrimonio Edificado en el que congreso y municipio, Prodeur y Colplaur, INAH y Secretaría de Cultura, entre otros, trabajamos para instalar la ventanilla del Centro Histórico. Otras instituciones como el Comité Técnico del Patronato del Centro Histórico, las asociaciones de comerciantes y usuarios del centro, lograron el acuerdo sobre el Plan Vial del Centro, iniciando entonces el trabajo intenso para el inventario y catálogo de fincas de valor patrimonial. Los tres documentos del Plan Rector del Centro Histórico quedaron como patrimonio para la ciudad, y la realización de coloquios y simpósium europeos y americanos en conjunto con instituciones especializadas, dieron base a lo que debemos continuar haciendo en conjunto con el municipio de Guadalajara, el gobierno de Jalisco, el patronato del Centro Histórico, el Instituto Nacional de Antropología e Historia, la Secretaría de Cultura de Jalisco y tantas otras instituciones como la Academia Nacional de Arquitectos, las universidades y los colegios profesionales, en coordinación con el Consejo de Colaboración Municipal y los grupos sociales.

Finalmente, la nostalgia por la ciudad que fuimos debe quedar atrás. La visión de la tarea laboriosa y promisoría de construir la Metròpoli Regional de Occidente de México, es nuestro futuro. Hacerlo garantizará no sólo la conservación de nuestro patrimonio natural y social, sino la creación de las bases sólidas que nos permitan que ésta y las siguientes generaciones renueven nuestra cultura, nuestra tradición, y así Jalisco siga siendo pieza clave en la construcción de México.

---

<sup>[1]</sup>Spengler 1976.

<sup>[2]</sup>Vidal de Le Blanche, 1981.